



# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 662-10-2015-MPT

Talara, 5 de Octubre del dos mil quince.-----

**VISTO**, el Informe 115-09-2015-GM-MPT emitido por la Gerencia Municipal, sobre MODIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA y se transcribe como sigue;

### CONSIDERANDO:

- ❖ Que, con la Resolución de Alcaldía 180-02-2015-MPT de fecha 16 de febrero 2015, se modificó la conformación del Comité Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno de esta Municipalidad.
- ❖ Que, habiendo cesado en sus funciones los siguientes funcionarios: Sr. Beederman Robles Gómez, Sr. Ricardo Francisco Arca Aponte, Ing. Elsa Eddith Zapata Albán, Abog. Jorge Luis Noriega Albán como Gerente Municipal. Y habiendo sido designados como funcionarios los Srs. Luis Eduardo Farías Medina, Wilton Enrique Arizola Girón, Econ. Catherine Luna de la Cruz y Erich Renato Ubillus Zúñiga.
- ❖ Es necesario que la Alta Dirección designe nuevos funcionarios como miembros del Comité Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno de esta Municipalidad, a fin de continuar con las labores encomendadas, proponiéndose a los siguientes funcionarios:

Presidente	CPC. Erich Renato Ubillus Zuñiga - Gerente Municipal
Secretario	Abog. José Espinoza Cisneros - Jefe Unidad de Recursos Humanos
Miembro	CPC. José Carlos Mosqueda Carranza - Jefe Of. Administración y Finanzas
Miembro	Lic. Mónica Liliana Valenzuela Pajuelo - Jefa Of. Planeamiento y Presupuesto
Miembro	Abog. Pedro Coronado Sáenz - Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro	Econ. Catherine Luna de la Cruz - Gerente Desarrollo Humano y Económico
Miembro	Abog. Wilton Arizola Girón - Jefe Of. Administración Tributaria
Miembro	Ing. Oscar Humberto Castañeda Sevillano - Gerente Desarrollo Territorial
Miembro	Ing. Luis Eduardo Farías Medina - Gerente de Servicios Públicos
Miembro	Ing. Roger David Pacheco Canales - Jefe U. Tecnologías Inf. Y Comunicaciones
Miembro	CPC. Luz Marleny Calderón Pingo - Jefa Unidad de Contabilidad



Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### SE RESUELVE

**Artículo 1º.- MODIFICAR**, la Resolución de Alcaldía N° 180-02-2014-MPT en el extremo de la designación del Comité Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Talara.

**Artículo 2º.- DESIGNAR** a los miembros del **Comité Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno** de la Municipalidad Provincial de Talara, para que se continúe con la responsabilidad encomendada de acuerdo a la Ley 28716 de Control Interno de las Entidades del Estado, quedará conformado de la siguiente manera:

Presidente	CPC. Erich Renato Ubillus Zuñiga - Gerente Municipal
Secretario	Abog. José Espinoza Cisneros - Jefe Unidad de Recursos Humanos
Miembro	CPC. José Carlos Mosqueda Carranza - Jefe Of. Administración y Finanzas
Miembro	Lic. Mónica Liliana Valenzuela Pajuelo - Jefa Of. Planeamiento y Presupuesto
Miembro	Abog. Pedro Coronado Sáenz - Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro	Econ. Catherine Luna de la Cruz - Gerente Desarrollo Humano y Económico
Miembro	Abog. Wilton Arizola Girón - Jefe Of. Administración Tributaria
Miembro	Ing. Oscar Humberto Castañeda Sevillano - Gerente Desarrollo Territorial
Miembro	Ing. Luis Eduardo Farías Medina - Gerente de Servicios Públicos
Miembro	Ing. Roger David Pacheco Canales - Jefe U. Tecnologías Inf. Y Comunicaciones
Miembro	CPC. Luz Marleny Calderón Pingo - Jefa Unidad de Contabilidad
Veedor	CPC. José Walter Castro Crisanto - Jefa O. Control Institucional





# Municipalidad Provincial de Talara

**Artículo 3°.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 4°.- DISPONER**, a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional.

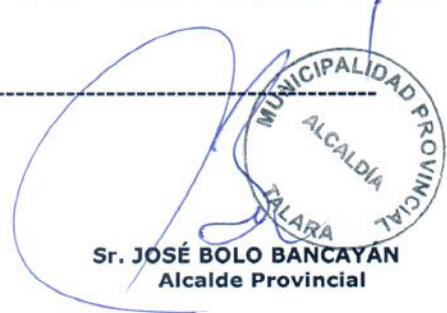
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA**-----



**Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
Secretaria General



**Sr. JOSÉ BOLO BANCAYAN**  
Alcalde Provincial



Copias:  
Interesados (12)  
GM  
UTIC  
Archivo  
LMZA/

